



La señora

Doña Valentina García Pérez

Viuda de don Guillermo Dompablo

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S

D. E. P.

Su desconsolado hijo Mariano; hermana política doña María Osorio; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana, 28, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Pedro, y a las once, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Duque de Alba, número 4, al sitio de costumbre por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 27 de enero de 1932.

La Misa de honras se celebrará el viernes, día 29, a las once de la mañana, en citada iglesia.

No se reparten esquelas

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.



La señora

Doña Nicomedes Galán Guerra

Falleció en Bernuy de Zapardiel (Avila) en el día de ayer

A LOS 84 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Hilario González Ezgueva; hijos doña Marcelina, doña Fermina, don Segundo, doña Angela y don Constancio; hija política, nietos, hermanos políticos, parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y tenerla presente en sus oraciones.

Bernuy de Zapardiel 27 de Enero de 1932.

El cadáver ha recibido sepultura a las cuatro de la tarde del día de hoy en dicho pueblo.

[Handwritten signature]

El cuarto voto de los Jesuítas

Se ha achacado por algunos la animosidad contra la Compañía de Jesús, animosidad salida de madre en estos últimos tiempos, al cuarto voto hoy tan careado por los periódicos anticlericales, como si por él los miembros de la Compañía de Jesús se declararan absolutamente sumisos a un poder extranjero retrayendo la subordinación debida al Estado español y a sus legítimos poderes civiles por el hecho de obligarse con voto a otra potestad extranjera.

Como no es conocido este voto del que tanto se han ocupado los enemigos de los Jesuítas de cierto tiempo a esta parte, lo publicamos a continuación con el fin de que se vea en qué comprometen su ciega obediencia al Papa los hijos de San Ignacio y se aprecie que por este compromiso sagrado no se desnaturalizan hasta el punto de ser considerados como rebeldes, o simplemente extraños a la patria potestad.

El texto del voto en cuestión está redactado así:

«Y aun cuando por el Evangelio se nos enseña y conocemos por la fe ortodoxa, que firmemente profesamos, que todos los fieles cristianos obedecen al Romano pontífice, como a cabeza o Vicario de Cristo, sin embargo, para mayor humillación de nuestra Compañía y perfecta mortificación de cada uno de nosotros, hemos juzgado sumamente conveniente que nosotros, además del vínculo común, nos liguemos con voto especial de tal manera que estemos obligados a cumplir lo que el Pontífice de hoy o sus sucesores mandaren EN LO TOCANTE AL PROVECHO DE LAS ALMAS Y A LA PROPAGACION DE LA FE Y EN CUALESQUIERA MISIONES QUE QUIERAN ENVIARNOS; y es sin tergiversaciones ni excusas, al punto, sin más limitación que la de nuestras fuerzas aun cuando nos envíen a los turcos o a cualesquiera otros infieles donde quiera que se hallen y aun las partes que se llaman de las Indias y lo mismo entre los herejes cismáticos, o entre los fieles quienes quiera que sean».

Aparte de que el Soberano Pontífice no debe ser considerado Poder extranjero, porque su autoridad espiritual se extiende a todo el mundo y en España, como en las restantes naciones del orbe, estamos obligados los católicos a obedecerle, con voto o sin él, en todo lo tocante a la fe y a las costumbres, se ve que los Jesuítas rinden su obediencia al Papa en asunto tan poco peligroso para el Estado español como es el de la propagación de la fe en Misiones, dondequiera que sea.

Si el pretexto de disolución de la Compañía de Jesús ha sido el cuarto voto, la verdadera causa debe ser otra, porque hay muchos indicios para sospecharlo. Uno de ellos, bien claramente descubierto por cierto, resalta en el breve discurso pronunciado por el nuevo rector de la Universidad Central, D. Claudio Sánchez Albornoz y Mendiña, al tomar posesión del alto cargo a que le ha elevado el ministro de Instrucción, D. Fernando de los Ríos. «Hay que cambiar métodos y pruebas de enseñanza. Hay que cambiar ese viejo caserón jesuítico, en el que yo no puedo entrar sin sonrojo, como hay que cambiar también hasta los fines de la Universidad. Hay que hacer una Universidad nueva...» Así dijo D. Claudio Sánchez Albornoz en su discurso de toma de posesión del rectorado de la Universidad Central.

Los Jesuítas se han visto con el odio de unos y el sonrojo de otros perseguidos como obstáculo serio para esa Universidad nueva que decanta el nuevo rector de la Central. Y se los quita de en medio. Con votos o sin ellos tienen la enemiga de todos los sectarios y producen sonrojo a católicos como D. Claudio Sánchez Albornoz y otros «como el que más» de los que pretenden ser directores de las derechas.

Y el odio y el sonrojo los han disuelto. Está muy bien. ¿Para qué tener a la vista lo que engendra odio y produce sonrojo?

DIVAGACIONES DE ACTUALIDAD

NIEVA, NIEVA...

La nieve domina Europa. De las regiones del Norte ha pasado a las centrales, y sigue su carrera descendente. Las montañas, altas y bajas, halláanse cubiertas plenamente con el manto immaculado del invierno. Los más elevados picachos en los que apenas falta la nieve durante todo el año, se han igualado con los demás.

Nieva, nieva, y la noticia apenas causa terror; apenas produce la menor sensación de espanto.

Hasta hace poco, muy pocos años, la nieve, a pesar de su sublime belleza pictórica, era algo feo, espantoso; el temor de todos... «causaba tantas desgracias... producía tantos dolores». Era el monstruo espantoso, que llevaba miseria y dolor a los hogares de una inmensa mayoría de pueblos españoles; hasta en las capitales, en las grandes capitales, era temida la nieve.

Felizmente y con grata celeridad, los tiempos van cambiando; el temor de antaño, conviértese en admiración, en reverencia, en sentida necesidad. La afición a la nieve, calificada antes de locura o chifladura de algunos, se va haciendo general; va dominando a todos. El culto a la nieve es una conquista lógica de nuestro tiempo, es un resultado, muy lógico también, de la cultura general dominante.

Antes solo se sabía que derrumbaba chozas y cabañas, que destrataba ganados, que estababa pueblos, que producía desgracias, muertes y hombres muertos de frío, varios en los campos y algunos en las ciudades, hoy se sabe más, se siente prácticamente muchísimo más.

La humanidad no debe morir de

frío, la caridad individual o colectiva lo debe evitar. La ciencia moderna, la capacidad de nuestros hombres puede defender y defender a los pueblos, a las casas y a los ganados de la nieve; pero aunque esta realidad no esté bien extendida todavía, aunque no haya llegado a todos los lugares la ciencia y la caridad y se repitan algunas de las calamidades; contra ellas ¡cuántas riquezas produce! ¡cuántas vidas salva!

Fausta y bendita nieve, amplio regalo de la naturaleza, que nos idealiza y conforta moral y materialmente.

Santiago Camarasa
Reproducción reservada.

Alcaldía de Mombeltrán

El día cinco del próximo mes de febrero a la hora de las diez, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la segunda subasta del aprovechamiento de resinas de dos mil novecientos noventa pines del monte número 17 del Catálogo, en virtud de haber quedado desierta la primera celebrada el día de ayer por falta de licitadores, por el tipo de mil seiscientos noventa y cuatro pesetas, según acuerdo de este Ayuntamiento, por cada uno de los tres años que comprende la subasta.

Dicha subasta se celebrará bajo las mismas condiciones que la primera a excepción del tipo, que es el que antes queda designado, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 153, correspondiente al día 24 de diciembre de 1931, ajustándose las proposiciones al modelo que se inserta en mencionado Boletín.

Mombeltrán a 21 de enero de 1932.—El alcalde, Eugenio A. Sánchez.

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 26.—Se abre la sesión a las cinco menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

El Sr. Alvarez (D. Basilio) dirige varios ruegos al Gobierno.

El ministro de Justicia contesta brevemente.

El Sr. Lamamié de Clairac anuncia una interpelación sobre el decreto del ministerio de Justicia disolviendo la Compañía de Jesús y pide que se le acepte con rapidez.

El ministro de Justicia acepta la interpelación. Dice que hoy no podrá explanarse porque él acudirá a la Cámara a última hora; pero que se pondrá de acuerdo con el presidente de la Cámara para señalar el día inmediato en que podrá desarrollarse la interpelación. Cree que podrá ser en esta semana.

El Sr. Sediles habla de la persecución de que son objeto oficiales republicanos y cita varios casos entre ellos el de un suboficial que dió un entusiasmo viva a la República en un desfile y fué reconvenido por considerar el grito intempestivo.

Habla de un complot monárquico en Retamares y dice que es absurdo acusar al capitán Gallego y al teniente Manzanares pues son dos oficiales muy republicanos.

El presidente del Consejo manifiesta que no tiene noticias del supuesto complot de Retamares más que por noticias de la Prensa, que se han publicado insistentemente, sin base ninguna de veracidad. Censura el proceder de los periódicos que lanzan al público informaciones no comprobadas. Por lo que respecta al trato dado a los oficiales del Ejército nadie probará que desde el ministerio de la Guerra se siga ninguna política.

El Sr. Acuña (socialista) pide que se le tenga en cuenta por la presidencia para reservarse un turno en la interpelación anunciada sobre el proceder del comisario superior de España en Marruecos.

El Sr. López Varela se ocupa de la carrera judicial, y manifiesta que funcionarios, como los jueces de primera instancia, que suelen recibir de cinco a seis asuntos diarios, no pueden despacharlo con aquel reposo y serenidad que exigen. Pide que el ministro de Justicia adopte las medidas necesarias para corregir esa situación.

El Sr. Pérez Madrigal insiste en el ruego hecho el otro día por el Sr. Suárez Picallo sobre la revisión de los contratos de trabajo de los empleados de Banca.

Al ministro de la Guerra le da cuenta de los mutilados marroquíes que se ven reducidos a pedir limosna, después de haber adquirido su mutilación luchando en las filas españolas. Pide que se acuerde una pensión especial para estos casos. Protesta también de la actuación del alto comisario y de sus colaboradores. Habla de que ha presentado varias denuncias, a consecuencia de las cuales ha recibido cartas en tonos violentos.

Habla de medidas despóticas tomadas por el alto comisario que cree realiza una labor que puede traer consecuencias funestas.

Ruega al Jefe del Gobierno admita una interpelación sobre este asunto

El Jefe del Gobierno dice que no tiene inconveniente en aceptar la interpelación, reservándose el día de plantearla, por lo delicado del asunto.

Continúa la interpelación abolicionista planteada por el doctor Juarros. Intervienen los señores Sanchez Covina y Pittaluga.

El Sr. Torres Alonso muestra su satisfacción porque este asunto ha ya venido a la Cámara. Confía en el proyecto de Ley de sanidad que el Gobierno tiene anunciado.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos aprobando el proyecto que da fuerza de ley al decreto publicado sobre prórroga de los presupuestos.

El ministro de Hacienda trata del presupuesto prorrogado y habla de la suspensión de las planillas. Hace historia de lo ocurrido y cita el decreto de prórroga y el dictamen de la Comisión de Hacienda, que respeta.

Pero dice que la República, sin hacer una obra cicatera, debe realizar una obra escalonada, en la que se requiere un presupuesto nivelado, porque solo de este modo se obtendrá la cantidad necesaria para pagar las deudas que nos ha dejado el régimen anterior, para afrontar la situación de la moneda y para acometer después las futuras grandes obras.

Afirma que frente a todas las peticiones y todas las necesidades se levanta un hombre que, en la calle de Alcalá, asistido por sus colaboradores, se opondrá a todo lo que pueda alterar el nivel del presupuesto.

Sobre las planillas dice que él no puede oponerse al dictamen de la Comisión de Presupuestos, que acepta íntegramente; pero bien entendido que es preciso hacer frente a toda clase de peticiones en el sentido indicado, por la necesidad de la nivelación presupuestaria.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Trabajo eximiendo del impuesto de Derechos reales las transmisiones *mortis causa* en causas baratas.

Se continúa después la discusión sobre el Consorcio de industrias militares y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas

RESERVAS

COMPLETAMENTE DESMORBOSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lomo Ráñez, 11

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

TEMAS DEL DIA

El remedio

No está mal que los mismos ministros socialistas empiecen a reconocer la necesidad de proteger a los patronos e ir poniendo freno a los desmanes obreros, que han llegado, según el Sr. Prieto, a conseguir en Sevilla jornadas de cuatro horas y media, con jornales muy crecidos, amenazando de un modo inminente con arruinar la producción y dar al traste con toda la economía del país. Es indudable que, como muchas veces tenemos repetido, este exceso de concesiones perjudica antes que a nadie al mismo obrero, que ya está tocando las consecuencias, al presenciar el cierre de fabricas y talleres, con baja creciente en la demanda de trabajo y paro forzoso de un sinnúmero que cada día alcanza mayor proporción.

No está mal, decimos, que el propio Gobierno se vaya asomando en las personas de sus miembros socialistas al tremendo caos a que nos vamos inclinando constantemente; pero de poco servirá y nada adelantaremos si no se ataja el daño y se le pone remedio en sus orígenes, que de modo unánime señala la opinión pública en esas propagandas absurdas que con la mayor libertad se vierten todos los días, en tanto se coarctan a quienes no manifiestan otro interés que el de adentrar a la nación por los caminos del orden y la cordura.

Creemos que esta labor sería fácil relativamente al Gobierno y de una eficacia positiva y rápida para la patria, pues ese tinglado de la revolución social está movido por un grupo realmente reducido y conocido de todos. ¿Quién no conocerá, por ejemplo, en una población a los tres o cuatro personajillos que agitan diariamente el elemento explosivo? ¿Y no sería sencillo regular e inspeccionar su peligrosa actividad! Merece la pena de que el asunto se medite serenamente por el bien de España, que debe ser el primer punto de mira de todos los gobernantes.

Disgusto general

No podrá decirse que los elementos católicos españoles no tienen motivo de queja contra el actual Gobierno. Y no consisten esos motivos solamente en las medidas que el Gobierno adopta sino en la indiferencia o el desprecio con que son acogidas todas las peticiones que los católicos elevan a los Poderes Públicos.

En Santander gran número de señoras protestan ante el Ayuntamiento por haber quitado los Crucifijos de las Escuelas Públicas. En Valladolid se organizan manifestaciones públicas pidiendo el mantenimiento del Crucifijo en aquellas escuelas. Desde Salamanca se dirigen al Ministro de Instrucción documentos de protesta contra la supresión del Crucifijo en las Escuelas. En Badoz un grupo de normalistas acudieron al director del centro pidiéndole la reposición de las imágenes que existían en las aulas.

Y en Avila y en Burgos y en Palencia y en Logroño y en toda España de norte a sur o de este a oeste han surgido protestas por una disposición que hiere lo más hondo de los sentimientos generales del país.

Y no se diga que son manifestaciones aisladas que surgen a impulsos de un sentimiento fanático concentrado en número reducido de españoles. No, no es así. Considerense las circunstancias presentes en que falta la libertad suficiente para exteriorizar cualquier protesta y no se achaque la falta de expresión más extensa a pasividad o aquiescencia táctica a lo hecho; está amordazado el sentir católico y dificultado, por tanto, para expandirse; pero el disgusto es general contra la política de persecución emprendida por los que parece que ponen el supremo acierto de gobierno en descristianizar a España.

ACOTACIONES

En la barriada Heliópolis de Sevilla se habían instalado numerosos vecinos que desde hace varios meses se niegan a pagar el alquiler. Se trata de una barriada de casas baratas.

¡Y tan baratas!

Dice «La Tierra» que «ha nacido la grave situación social porque atraviesa España como resultado de la absurda intervención de los socialistas en el manejo y dirección de la República.»

¿Y nada más? Bueno, vamos a dejarlo ¿eh?

Leemos en «La Voz»: «Grupos de ciudadanos patrullan por las calles dispuestos a disparar contra los comunistas.»

Se refiere a los Estados Unidos, pero es interesante en todo el mundo... menos en España, claro, donde la tranquilidad es completa. ¿Verdad, don Santiago?

El día que no llega «Luz» a nosotros nos quedamos a oscuras, pero cuando viene suele deslumbrar.

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la **Fonda «La Parisián»** Montera 14. Pensión completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente
LEONARDO MENDEZ

branos, como nos ha ocurrido hoy al leer lo siguiente:

«Lista de aristócratas que, a partir de la proclamación de la República, han retirado la subvención que pagaban para asistencia de tuberculosos en Valdelatas: Señor conde de la Cimera.

Don Tomás Verueie. Marqués de la Vega de Anzó. Duquesa de San Pedro de Galatino».

¿Por qué no publica también «Luz» la lista de Ayuntamientos y Corporaciones oficiales republicanas, que han retirado sus subvenciones a instituciones de beneficencia, caridad y enseñanza?

Tal vez porque no daría de sí el multiplicista ¿Verdad, honrado amigo?

—Doctor, mi niño no come.

Para estos casos su médico prescribirá el tónico aprobado por la Academia de Medicina Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Fíjese que no se vende a granel.

Estratagema que debe terminar

Holguémonos por el rápido y completo fracaso del complot anarco-sindicalista.

Y celebremos que el Gobierno, cumpliendo sus obligaciones de hoy y olvidando sus antecedentes y en cierta manera sus compromisos de ayer, no haya vacilado un instante en la preparación y en el empleo de cuantos medios fuesen necesarios para el mantenimiento del orden social.

En la apreciación y en el respeto a esta conducta gubernativa, no ha habido, ni hay, otras excepciones que las lógicas de los perturbadores y de la del gran cachicán de la «izquierda» Sr. Maciá.

Decimos lógicas, porque es natural que los anarco-sindicalistas tengan por malo y por pésimo lo que va contra sus actos y propósitos; y que el Sr. Maciá, que sería poca cosa en Cataluña sinó cooperasen a su política aquellos elementos ex/remos, procure acariciarlos y atraérselos cuando los demás los tratan con merecida aspereza y los repudian.

Pero estas caricias y atracciones de hoy deben bastar para que todos los verdaderos amantes de Cataluña comprendan el gravísimo peligro que se cierne sobre aquellas provincias entregadas gubernativamente a hombres que van con tan malas compañías y que acabarán siendo esleivos de éstas si es que no lo son ya, aunque procuren disimularlo, en estos momentos.

Dominada la situación, no creemos que el Gobierno confie excesivamente en la estabilidad de la paz. Con unos o con otros pretextos, e incluso sin pretexto de ninguna clase, volverá la agitación y los intentos perturbadores.

Eso tememos, mas si nuestros temores lo desvaneciera la realidad, que nunca con mas razón que entonces podría llamarse consoladora, nosotros lo celebraríamos con alma, vida y corazón.

Y cuando todo está tranquilo, y los nervios tirantes ahora como cuerdas de violín se hayan aflojado, y la pasión no ocupe el sitio que le corresponde a la razón, creemos que nuestros representantes en las Cortes deben pedir al Gobierno que abandone el sistema de las involuciones e insinuaciones que sistemáticamente viene usando y que acuse concretamente y con pruebas a las derechas, a las que supone en cierta inteligencia con los llamados extremistas de la izquierda.

Porque esto va ya sobrepasando los límites de la prudencia y de la paciencia. De todos los excesos que no decimos tolerados, pero sí poco prevenidos, de tales izquierdas, no sufre las consecuencias, en primer término el capitalismo en sus formas más concretas y visibles, o porque los amotinados no se acuerdan de él o porque las autoridades se cuidan de protegerlo y ampararlo rápidamente; pero en cambio, pocas veces se salvan de las inclinaciones vandálicas las

Situación francesa en la actualidad

Hemos llegado a las vísperas de días en que tienen que solucionarse asuntos de gran trascendencia para Francia. Los problemas internacionales están en pie, y el pueblo francés sigue con atención el curso de lo que se hace y dice. Ahora está pendiente este buen pueblo de lo que trata de hacerse en las próximas Conferencias.

Han hablado ya, dando su opinión León Blum, Herriot y Nogaro.

Blum, como los radicales socialistas, como los socialistas, y como los miembros que forman el Gobierno ha dicho que Francia nada tiene que pagar a sus acreedores si Alemania no efectúa el pago de las operaciones.

M. Delsol, diputado de la alianza democrática, ha dicho en plena Cámara que si Alemania no puede pagar es porque ya se lo había propuesto, y que si se pasara una esponja sobre sus deudas, Francia se encontraría muy pronto abrumada de impuestos fiscales. Entonces, Alemania, libre de cargas, avasallaría a Francia.

Es decir, que si Alemania no cumple sus compromisos había que encararse con Norteamérica para decirle que Francia no podrá pagarle sus deudas de guerra.

De la misma opinión es Herriot. Parece que el grito de guerra lanzado en el Parlamento es el de que Alemania debe pagar.

Llegaremos así a la conferencia de Lausana, suspendida, para convocarla en fecha no muy lejana. Las potencias serán o no opuestas a los deseos de Francia. Se discutirá con vehemencia la cuestión de las reparaciones. Se demostrará que Francia tiene razón, y que hay que continuar sacrificando a Alemania antes que a ningún otro pueblo. Se aducirán cuestiones de patriotismo...

Y Francia se encontrará frente a una opinión enteramente opuesta, (si hemos de juzgar por las noticias que llegan a París), de Italia y de Inglaterra, que, a toda costa, desean que se restablezca el equilibrio financiero, creyendo que si Alemania no se hunde económicamente ha de ser por las medidas adoptadas por Mac Donald y Mussolini que tratan de sostener otra moratoria, y aun la de suprimir de un renglón todas las deudas por reparaciones.

Tal es la situación de Francia en los momentos actuales.

E. Black

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

iglesias, los curas y los religiosos. Y cuando esto sucede, es bien intolerable que encima se lance la malévolas insinuación de que se entienden con semejantes piratas de la hacienda y de la vida los elementos de la derecha.

Eso debe terminar radicalmente. PATRICIO

Sección religiosa

SANTORAL

Día 28, Jueves. Santos Julián, Valerio, obs; Eulogio, Lucecla, Flaviano, Tirso, Leucio, Caínico, Leónidas, mrs.; Juan pb. Santiago, erm., cl

La misa y oficio divino son de Santa Inés, con rito simple y color encarnado.

CULTOS

Novena de Reparación

MM Reparadoras. Por la tarde, a las cinco, Estación, Rosario, Novena, sermón a cargo de M. I. Sr. D. Castor Robledo, magistral de la S. I. C., Bendición y Reserva.

SAN VICENTE.—A las seis menos cuatro rosario en la Soterraña.

El Quijote de antaño y los Sanchos de hoy

—¿Qué se hace D. Clemente?

—Por aquí de paseo y entretenido con este libro, amigo Caprasio, que es el mejor amigo que tengo.

—Dice usted bien, porque en estos calamitosos tiempos que atravesamos no se puede uno fiar ni de la camisa que lleva puesta.

—Tienes razón. Antiguamente, como nos dice la Historia, hubo hombres con pecados y miserias personales, como las tendrá todo hijo de Adán, pero eran hombres que tenían un ideal y por él soñaban y caminaban y combatían hasta con molinos de viento, como el Caballero de la Triste Figura. Hoy el quijotismo está de capa caída, solo impera el sancho-pancismo.

—Ni que usted lo diga, D. Clemente. Verá usted lo que me pasó el otro día.

—Cuenta, cuenta.

—Terminé mi trabajo de abrir zanjas en un linar para sanear la tierra y tomé el camino para ir al pueblo cuando se unió a mí un picapedrero. ¿Cómo se dan las zanjas? me preguntó. Muy bien, compadre, por lo menos más blanda que la piedra que tú machacas. No te lo niego, pero ganas menos que yo porque eres tonto de caprote. Si te hicieras de la Casa del Pueblo... ya verías... ¿Qué? ¿La longaniza colgada del cielo? No tanto, pero las cinco pesetas y muchos días sin hacer nada o por estar panza arriba. Apúntate de socio y ya verás. Déjame de tonterías y de Casas del Pueblo, que yo no conozco más casa que la mía para los días de semana y la igicista para los días de fiesta. Eso aprendí de mis padres y así seguiré sin más casas y sin más sociedades. Porque de todo lo que os oigo hablar a tí y a Colache y al Bzco no sacó nada más que es un embuste todo lo que decís, que es lo que leéis en esos periodicuchos socialistas; y al fin de cuentas yo me voy a casa a descansar con mi mujer y mis hijos y vosotros con vuestras juntas tenéis riñas y disgustos y el infierno en casa.

A mí no me quitais la religión que tengo; y ya ves, Dios me ayuda y tengo pan y paz y después el descanso eterno.

Ya irás cayendo de la burra, como suele decirse, y como lo va haciendo otros socios tuyos. Bueno, bueno, Caprasio. A tí no te apea nadie de tus ideas, con que para qué gastar más saliva. Buenas noches. Buenas nos las dé Dios y a mirar más arriba de las piedras que picas, que yo miro a la zanja que abro y me digo: en una parecida enterrarán este cuerpo que trabaja, mas el alma subirá a unirse con el Dios que la creó.

—Hablaste como un sabio, repuso D. Clemente. Ese es el ideal del cristiano. Mirar a la otra vida. ¡Ah! si así pensarán en esta República de trabajadores todos los sin trabajo se solucionarían todos los conflictos sociales. Mas hoy hay pocos hombres que tengan un ideal fijo. Se acabó la raza de los Quijotes y no existe más que la manada del Sancho-pancismo.

GONAR

Las grandes obras hidráulicas

El Pantano de la Cuerda del Pozo

El Pantano de la Cuerda del Pozo que se está construyendo en el término de La Muedra (provincia de Soria), constituye una de las grandes obras hidráulicas que figuran en el plan de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

En síntesis, este pantano tiene por objeto regularizar las aguas del río Duero mediante la creación de un embalse de 160.000.000 de metros cúbicos.

Este embalse permite distribuir convenientemente, según la época, los 250.000.000 de metros cúbicos que conduce anualmente el río en Cuerda del Pozo, y así podrá llegar a regar una superficie de 44.000 hectáreas en las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora.

Es interesante explicar el nombre que lleva este pantano y el origen histórico de su formación. La hermosa comarca soriana, denominada «Tierra de pinares», encuadra en el Norte de la provincia, entre altas sierras pertenecientes a la Cordillera Ibérica, se halla surcada por una serie de inmensos crestones pétreos dispuestos en líneas rectas paralelas de algunos kilómetros de longitud, que se conocen en la región con el gráfico nombre de «cuerdas».

Al formarse la «cuerda» rocosa que cruza el Duero aguas abajo de su confluencia con el Ebrillos a consecuencia del levantamiento pirinéico, ocurrido en los albores de la época geológica terciaria, cerró un inmenso lago, cuyo mayor elemento de saneo o vaso principal, lo constituía el Ebrillos, y cuya alimentación la proporcionaba principalmente el Duero con su caudal. La cresta de dicha «cuerda» era sin duda el punto más bajo de las alturas topográficas que limitaban el lago, circunstancia que le asignó por derecho natural el papel de desagüero del sobrante. El agua, al verter por este desagüero, hizo cauce a través de la «cuerda», en el transcurso de los siglos, a la vez que socavaba en su continua caída un pozo al pie de la misma. Así fué lentamente desapareciendo el lago, por un doble efecto de descenso de su desagüe a través de la «cuerda del pozo», y de elevación de su fondo en el Ebrillos por sedimentación y se llegó al estado actual de cosas es decir, a un cauce rocoso y profundo en el Duero y a una hermosa vega en el Ebrillos, sin vestigio de lago alguno.

Ahora se pretende reconstituir aquel lago de la época terciaria, formando por medio de una moderna presa de hormigón la «cuerda del pozo», naturalmente destruída por la acción del agua en el tiempo. La citada presa de contención es de las llamadas de grayedad, y se está construyendo de hormigón ciclópeo, teniendo una altura máxima sobre el terreno de 36 ms. y un volumen de 150.000 ms. cúbicos. Con objeto de evitar que el agua rebalse la presa, se ha dispuesto un aliviadero de superficie capaz de desaguar crecidas de 350 ms. cúbicos por segundo. Cuatro tuberías de fondo de 1'50 m. de diámetro, provistas de compuertas, permitirán desaguar el pantano cuando se estime conveniente. Ellas, y además otras dos tuberías dispuestas hacia la mitad de la altura de la presa, servirán para dar al río el caudal que proceda con arreglo al régimen previamente convenido.

Las obras fundamentales del Pantano se han complementado con otras de carácter accesorio, pero indispensable; Casa para la administración, viviendas, carretera de acceso a las obras, caminos de enlace, revestimientos y defensas en las márgenes del Duero, estación meteorológica, etc.

Retenida la corriente del río por la presa que ha de cerrar el portillo de la Cuerda del Pozo, las aguas se embalsarán inundando las laderas que forman el estrecho valle del Duero, y también las del Ebrillos,

que afluyen al primero por su derecha, en punto situado a kilómetro y medio aguas arriba de la presa. Así se formará un hermoso lago de dos brazos de unos diez kilómetros de longitud cada uno llegando el del Duero hasta la fábrica de Molinos que proporciona luz a Vinuesa, y el del Ebrillos hasta la majada conocida por el nombre de Casa del Cura.

Las condiciones de los dos ríos se completan admirablemente para construir el Pantano: El Duero, rico en caudal, sería por sí solo insuficiente por carecer de vaso para contener el agua retenida; el Ebrillos, de corriente ruín, presenta en cambio un valle amplio, de suelo horizontal, dilatado y pendiente longitudinal reducida, con secundarios importantes que cubican en conjunto las ocho décimas partes total del embalse. Atendiendo a la misión tan distinta que cada uno desempeña, en el feliz maridaje de ambos ríos, puede decirse que la presa rechaza el agua del Duero para almacenarla en el Ebrillos.

El Duero desempeñará el papel de Canal principal del Pantano y de él partirán los secundarios, para regar en las cuatro provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora, que aquél atraviesa desde la Cuerda del Pozo hasta la frontera portuguesa. La provincia de Salamanca, aun cuando se halla bordeada por el Duero en un corto trayecto, no será regada por sus aguas por la gran profundidad del cauce en ese trayecto, y su fuerte pendiente, circunstancias que lo hacen más propicio para el aprovechamiento industrial en saltos creadores de energía, que para riego; pero Salamanca cuenta con el Tormes y el Agueda, ríos de grandes posibilidades hidráulicas que permiten considerar a su provincia como una de las que han de regar mayor extensión en la cuenca. Así se deduce de los varios y grandes embalses con que figuran en el plan de la Mancomunidad.

En la provincia de Soria podrá regarse la llamada «Vega Cintora» que se abre al pie de Cuerda del Pozo, interesando a El Hoyo, Dorranaas, Vilbiestre, Langosto, Hinojosa, Dombellas, hasta Tordesillas y Garray; en Almazán, Malute, Santa María del Prado y Rebollo; la llamada de La Rasa; las de Inés y San Esteban de Gormaz, con canales ya incluidos en el plan general del Estado; Soto de San Esteban en la margen opuesta hasta frente a Langa y Zuzones. Y ésto sin contar lo que pudiera llamarse el granero de Soria, el Campo de Gómara, zona rica, de extraordinaria fertilidad a pesar de su altura. Los canales de Soria son: Campillo de Buitrago 3.000 hectáreas (en estudio); Gómara,

6.000 hectáreas, (en plan); Almazán, 7.000 hectáreas, (en estudio); Inés, 3.400 hectáreas, (en estudio). En total 19.400 hectáreas de riego.

En la provincia de Burgos el trayecto del río es corto (78 kilómetros), pero tiene las mejores condiciones de conjunto, puesto que dispone de pendiente, El Canal de Guma, ya construído puede regar 3.500 hectáreas en los términos municipales de Vadocondes, Fresnillo de las Dueñas, Aranda de Duero, Castrillo de la Vega, Hoyales y Berlanga de Roa. El de Aranda, que se encuentra en estudio, regará otras 2.500 en Vadocondes, Zuzuar, Aranda y Villalba. En junto, 5.800 hectáreas.

En Valladolid se proporcionará riego a 2.300 hectáreas con el Canal de Tordesillas, ya construído.

En Zamora se encuentra en construcción el Canal de San José y en estudio el Canal de Toro y Zamora. Ambos regarán, a uno y otro lado del Duero, 12.500 hectáreas, en término de Villafranca (Valladolid) Toro, Paleogonzalo, Villazán, Villaralbo Fresno, Corese, Zamora, Monfarracinos, Molacillos y Benegiles.

Suman las extensiones regables asignadas a las cuatro provincias 40.000 hectáreas y siendo 44.000 las que puede regar el pantano, tal como ha sido proyectado, queda un sobrante de 4.000 como margen para atender a posibles aumentos que resulten en los canales actualmente en estudio; y si en lugar de aumentos resultasen reducciones, podrían asignarse los sobrantes a riegos en San Esteban de Gormez (Soria) y a un canal entre el Duero y Cega (Valladolid)

El presupuesto total de las obras del pantano de la Cuerda del Pozo es de 7.768.854,11 pesetas.

La construcción del pantano se lleva actualmente con una gran actividad merced a la magnífica instalación de medios auxiliares, lo cual permitirá finalizar en el más breve plazo posible esta gran obra hidráulica que tanto beneficiará a Castilla.

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Cine

Principal

Mañana jueves, se proyectará la interesante película titulada «La expiación del Doctor Fu Manchú».

NO MAS FRIO POR 600 PESETAS

Puede tener calefacción en su piso o casa AVISOS

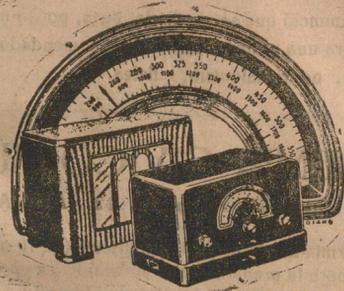
Reyes Católicos, 14, 2.º Teléfono 191. Avila MONTESANO (Frente a la Plaza de Abastos)

GRAN VAQUERIA E HIGIÉNICA DE JUAN MARTIN CEREZANO

LECHE PURA DE VACAS A 0'60 LITRO SE SIRVE A DOMICILIO DESDE MEDIO LITRO

AVISOS: HUERTOS VILLA CHON TELEFONO, 183 AVILA

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS Y ENFERMOS SE GARANTIZA LA PUREZA



Gran potencia. Máxima selectividad. Insuperable pureza. son las características de los receptores RADIO MENDE F. KAISER. - Avila

EL DIA EN AVILA

Ecos de sociedad Información de España y del extranjero

Para la construcción de la Plaza de Toros

Cantidades suscritas en la Cámara oficial de la Propiedad Urbana

	Pesetas
Suma anterior....	5.200
Señor marqués de Peña-fuente.....	500
D. José Aguirre García....	250
Doña Magdalena García...	500
D. Perfecto Vaquero Sán-chez	250
» Isidro Benito Lapeña...	750
» Dionisio Salvados de Paz.....	750
Herederos de D. Ruperto Estévez González.....	50
Doña Benita Fernández Pas-trana.....	700
D. Teodoro Rodríguez Gue-rrero.....	50
Doña Rafaela Santo Domín-go López.....	50
D. Celso López Rodríguez..	50
» Florentino Pérez Cuervo	150
» Gregorio Sánchez Gue-rra.....	500
» Emilio Pérez Arribas...	150
» Braulio Manuel García Sánchez de la Plaza...	50
» Marcelo Muñoz Martín..	50
Suma y sigue....	10 000

Ganaderos y lecheros

Alimentar vuestro ganado con pulpa seca de remolacha. Dispongo de existencias en varias procedencias y entre ellas las muy acreditadas de Valladolid José Junquera Devesa. Apartado n.º 8 Medina del Campo.

El gobernador civil como presidente de la Junta provincial de Beneficencia ha publicado una circular llamando la atención de las entidades benéficas sobre el percibo de lo obtenido por la venta de objetos del disuelto Somatén, para que presenten las instancias ante la Junta en el plazo de 10 días.

AMA DE CRIA de 21 años leche de seis meses, para casa de los padres. Razón: Eulogio Alonso en Rivilla de Barajas.

El próximo domingo, a las diez de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento la rectificación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

El presidente de la Asociación de Misericordia D. Eduardo Martínez, nos ruega hagamos público que se venden en público unas pa-peletas para el sorteo de un reloj de caballero, diciéndose en los bo-letos que el citado objeto será rifa-do el día 19 de marzo en la Casa de Misericordia, llamando la aten-ción del público sobre el particular pues ni los ingresos tienen nada que ver con la Casa de Misericor-dia, ni en dicho local se verificará rifa alguna.

Con mucho gusto complacemos al Sr. Martínez, debiendo el público prevenirse ante posibles timos.

LA CASA PAZ, vende los apa-ratos de radio más acreditados, Philips, Stewart, Warner, Telefun-que, Nora. Plaza de la República, n.º 17 Avila. TELEFONO 160.

Por hurfo de dinero en la casa donde prestaba sus servicios ha sido detenida y puesta a disposi-ción del juez la doméstica Hermi-nia Hernando.

VENDO la Dehesa Hervencias Alias. Plaza Pedro Dávila, 2. Avila.

DE LA DELEGACION DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA

Los nuevos perceptores de Cla-ses Pasivas relacionados en las Gacetas de Madrid correspondien-tes a los días 22, 23, 24, 27 y 30 de diciembre de 1921 y 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 10 de enero actual que en vir-tud de lo dispuesto en la ley de 21 de octubre último, decreto de 27 de noviembre siguiente y Orden circular de 18 de diciembre próxi-mo pasado han de cobrar sus ha-beres, sueldos, cruces y demás em-pleos directamente del Presu-puesto de Obligaciones genera-les, deberán presentar en el más breve plazo en la Intervención de Hacienda de esta provincia una de-claración escrita, en la que se haga constar el número de la página de la Gaceta en que aparezcan con la cantidad íntegra a percibir, el tipo de descuento de utilidades a que estén sujetos, el número y la fecha de su carnet militar (los que le po-sean) y su domicilio.

Arturo Canales Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3

Necrológica

Víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir hoy en esta ciudad la respetable señora doña Valentina García Pérez, dama de singulares bondades y profunda piedad cristiana a cuyos imperati-vos ordenó toda su vida en la que conquistó preciados afectos por sus cualidades personales de atra-ctiva amistad.

A su desconsolado hijo D. Marios Dompablo, a su hermana política doña María Osorio, sobrinos, de un modo especial a nuestro buen amigo D. Félix, y demás fa-miliares expresamos el testimonio de nuestro profundo pesar, ofren-diéndoles fervientes oraciones por el alma de la finada a la que deseamos que Dios haya otorgado el premio de los justos, como es de esperar dadas las virtudes que ate-soró la difunta y la cristiana muer-te que la ha abierto las puertas de la eternidad.

—Confortada con los últimos sa-cramentos ayer falleció en Bernuy de Zapardiel a los 84 años, la res-petable señora doña Nicomedes Galán Guerra, que por sus virtudes y excelentes prendas personales fué muy querida por todo el vecin-dario que hoy comparte con los fa-miliares de la finada su condolen-cia por tan sensible pérdida.

Con tan triste motivo enviamos a toda la familia de la difunta y en particular a su esposo D. Hilario González Ezquera y a sus hijos doña Marcellina, doña Fermína, D. Segundo, doña Angela y don Constancio la expresión más viva de nuestro sentimiento.

Aniversario

Mañana hace un año dejó de existir la virtuosa señora doña María del Carmen Hernández Hernán-dez.

A toda la familia de la finada y especialmente a su hijo el ilustrado Maestro Nacional de Balbarda don Julián Encinar Hernández renova-mos nuestro pésame.

De días

Mañana los celebrará el regente de la parroquia de San Pedro, don Jesús Martín, y la distinguida seño-rita María Teresa Fernández.

Al cielo

Los señores de Granada, don Emilio, pasan por el doloroso fran-ce de haber visto morir a su hijo menor, preciosa criatura de siete meses. La desgracia, agravada por la inesperada rapidez con que se ha producido, hace que tenga para los señores de Granada mayores caracteres de dolor, al que sincera-mente nos asociamos enviándoles nuestro más sentido pésame.

Al acto del entierro celebrado esta tarde han acudido numerosas personas, testimoniando así las muchas simpatías y amistades con que cuentan los señores de Grana-do.

Mejoradas

Se encuentra mejor de la opera-ción sufrida, la distinguida esposa del alcalde de Burgohondo D. Ig-nacio Delgado. (Nacida María Lui-sa Martín Presa).

—También ha experimentado al-guna mejoría en su dolencia la es-posa del agente de vigilancia don Florentino Herradón.

Enfermo

Guarda cama, desde hace algu-nos días, D. Angel Manglano.

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

En Gobernación.—Sanción a la Superiora de un Colegio

MADRID 27 430 tarde.—El Sub secretario de Gobernación Sr. Es-plá recibió esta mañana a los pe-riodistas manifestándoles que el ministro se encuentra bastante me-jorado de su enfermedad.

También dijo que las noticias que se reciben en el ministerio de toda España acusad completa tran-quilidad. En Sevilla los diversos gremios se van reintegrando al tra-bajo y en Málaga también se va normalizando la vida pues van vol-viéndose al trabajo todos los obre-ros.

Agregó el Sr. Esplá que se ha multado a la Superiora de un Cole-gio de Enseñanza de Valladolid porque en una fiesta celebrada en el establecimiento con motivo del santo de la citada Superiora el acto se convirtió en una verdadera ma-nifestación monárquica. Dijo que si esto se repitiera la sanción sería aún mayor.

—¿Sería enviada la Superiora a Fuerteventura?—preguntó un pe-riodista.

—No—contestó el Subsecretario—con arreglo a la ley hay otras muchas sanciones. Incluso la ocu-pación del edificio del Colegio para entregárselo al ministerio de Ins-trucción pública.

Sobre la detención de unos propietarios

Respecto a lo ocurrido en Jaén don-de han sido detenidos unos propieta-rios rústicos, el subsecretario de la Gobernación ha desmentido que esas detenciones hayan sido moti-vadas por incumplimiento de la ley de alojamientos. La causa de la de-tención no ha sido otra sino que los mencionados propietarios no han pagado una multa que el Go-bernador de aquella provincia les impuso por no haber cumplido al-gunas cláusulas de los contratos de trabajo. Saben los propietarios de-tenidos—continuó el Sr. Esplá—que pueden recurrir contra las mul-tas, haciendo como es natural un previo depósito de las mismas. El asunto es importante porque entre los detenidos figura el Presidente

CINEMA JUVENTUD

Ante el gran interés y expecta-ción despertados con el anuncio del magnífico film

ELLA SE VA A LA GUERRA (copia muda film sonoro) se proyectará dos días (el sábado y el domingo) a las siete.

Es una nueva faceta de la Gran Guerra: la parte activa que las mu-jeres tomaron en el conflicto mun-dial.

Es una de las mejores produccio-nes de los «Artistas Asociados» Creación inmejorable de ELEANOR BOARDMAN.

Conciertos selectos por la «Or-questina Avila»

Localidades: el viernes de 7 a 9 noche. Sábado por la mañana de 12 a 1 y media. Tarde desde las 5 y el domingo según costumbre.

de la Audiencia Provincial de Sevi-lla, Sr. Bonilla y el coronel del Cuen-po Jurídico militar, Sr. Ochoa. Además hay 40 obreros en la cár-cel por la misma causa de incum-plimiento del contrato de trabajo.

En el ministerio de la Goberna-ción se ha recibido un informe de los propietarios sobre este asunto pero todavía no ha tenido tiempo de estudiarle detenidamente el se-ñor Casares Quiroga. También el Gobernador ha enviado un informe acerca de las sanciones impuestas. Hay que tener en cuenta—terminó diciendo el Sr. Esplá—que el Go-bernador de Jaén pertenece a la carrera judicial y ha sido fiscal de la Audiencia de Murcia.

La disolución de los Jesuitas

De diversos sitios se sabe que han empezado ya los Jesuitas a desalo-jar los edificios de la Compañía. En Zaragoza ya han salido todos ellos marchando a alojarse en ca-sas particulares. De otros colegios han marchado igualmente sin que en ninguna parte se hayan produci-do incidentes.

En Hacienda

El ministro de Hacienda recibió esta mañana a doscientos huérfa-nos de funcionarios de Hacienda a los que dirigió la palabra diciéndo-les que tengan fe en los destinos y en la gloria de España y aconse-jándoles que cultiven la lengua castellana y que hagan cuanto pue-dan por conservar su pureza.

Recibió luego el Sr. Carner a los periodistas a los que dijo que an-tes de la presentación de los presu-puestos se están preparando unos proyectos de ley sobre rentas y de-rechos reales. Respecto al emprés-tito dijo que aún no hay nada acor-dado y que de hacerse sería inte-rior.

Un recurso

Firmado por el Sr. Formo se ha presentado en el Tribunal Supremo en la Sección de lo Contencioso Administrativo un escrito contra el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. El escrito es un ré-curso para que se suspenda el cum-plimiento del decreto hasta que dic-tamine sobre el mismo el citado Alto Tribunal.

Manifestaciones de D. Antonio Royo Villanova

SALAMANCA.—D. Antonio Ro-yo Villanova, durante su estancia en esta capital, habló con el perio-dista Sr. Sánchez Fraile, diciéndo-le que el Parlamento depende de Lerroux. La labor de las Cortes debe ser únicamente presupuestos, Estatuto catalán y ley Electoral, no creyendo se llegue a discutir la reforma agraria. Anunció que se ce-lebrará en Zamora una reunión de carácter agrario, no revisionista.

En esta Academia queda abierta la matrícula (de 10 a 13 y de 15 a 18) todos los días, para la preparación completa del examen-oposición a ingreso en la Escuela Normal del Magisterio Primario. Las clases darán comienzo el día 1.º del próximo mes de febrero.

ACADEMIA CIVICO MILITAR

Martín Ca-ramolino, 22. - ANILA

PROFESORADO

- Don Antonio Bermejo de la Rica, Catedrático del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Avila,
- Juan García Pérez, Beneficiado de la S. A. I. Catedral.
- Juan Barbero Elías, Licenciado en Ciencias Químicas, Profesor Ayudante del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Avila y Oficial del Cuerpo Nacional de Estadística.
- M.ª Inés Lorente Armesto, Licenciada y Jefe provincial de Estadística
- Marino Jiménez Jiménez, Presbítero.

BANCO DE AVILA

Domicilio social: SAN SEBASTIAN

Sucursales:

MADRID—AVILA—AREVALO—CEBREROS—PIEDRAHITA

BANCA - BOLSA - CAMBIO

DESCUENTOS - NEGOCIACIONES

Cuentas corrientes con 1 terés.—Para disponer a la vista, a ocho días, a noventa días y a seis meses, que devengan el más alto interés dentro del corriente en Banca. Los cuenta co rrentistas reciben para disponer de sus talonarios de cheques nominativos y al portador.

Depósitos.—En custodia de Fondos Públicos y de toda clase de valores mobiliarios, encargándose el Banco del corte, factura, presentación y cobro de cupones y de la revisión de las listas de amortización.

Compra venta.—En las Bolsas de España y del extranjero de toda clase de Fondos Públicos y valores industriales.

Giros.—Servicio completo de giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.

Suscripciones y empréstitos. Pago de cupones. Pago de títu los amortizados. Renovación de títulos. Noticias e informes so-bre los valores a los clientes que lo soliciten. Cambio de mone-das de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

CAJA DE AHORROS: INTERES 4 % ANUAL

Domicilio en Avila: San Segundo, 8, 10 y 12

Precios especiales para los clientes de la provincia

HOTEL PARIS

AVILA BODAS Y BANQUETES DESDE 6 PESE-TAS LIBERTO